



MORELOS
2018 - 2024



Tomato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<i>ACTUALIZAR EL COSTO Y FUNDAMENTO JURÍDICO: EXPEDICIÓN DE OFICIO DE HABILITACIÓN O CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.</i>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	No hay actualizaciones ni modificaciones referente a costo y fundamento jurídico al trámite de expedición de oficio de habilitación o constancia de no inhabilitación
ACCIÓN COMPROMETIDA:	<i>EL LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS</i>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Los proyectos de las disposiciones se encuentran en la etapa de consolidación

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

LOS TRAMITES ESTÁN VIGENTES DERIVADO A LAS REVISIONES Y ACTUALIZACIONES HECHAS AL DÍA DE HOY

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
N/A	N/A	N/A

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

Nº	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
1	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos	Reformar (Homologar a la Ley General de Responsabilidades Administrativas)	Se determinó sustituir esta acción regulatoria por otra denominada: publicación del nombramiento del Responsable del Área Coordinadora de Archivo de la Secretaría de la Contraloría, en virtud de ser preferente para la organización de los archivos de la Secretaría de la Contraloría mismo que se concluyó obteniéndose su publicación en el periódico oficial "tierra y libertad" 5963 de fecha 14 de julio del 2021.



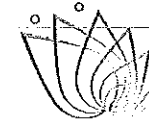
MORELOS

2018 - 2024



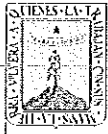
MORELOS

AMÉRICA DEL NOROCCIDENTE



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

2	Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Reformar (Adicionar art. 103 BIS para establecer que el Reglamento de la Ley establecerá el procedimiento específico que substanciará la Secretaría de la Contraloría para imponer sanciones a licitantes, proveedores, concursantes o postores que infrinjan las disposiciones legales)	Pendiente de análisis por parte de la Dirección General de Legislación de la Consejería Jurídica, tramitando a la par, el dictamen del análisis del impacto regulatorio y el dictamen de estimación de impacto presupuestal.
3	Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Reformar (Establecer y regular el procedimiento específico que substanciará la Secretaría de la Contraloría para imponer sanciones a licitantes, proveedores, concursantes o postores que infrinjan las disposiciones legales)	Pendiente de análisis por parte de la Dirección General de Legislación de la Consejería Jurídica, tramitando a la par, el dictamen del análisis del impacto regulatorio y el dictamen de estimación de impacto presupuestal.
4	Acuerdo de Desregulación Administrativa para el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Expedir	Se encuentra pendiente la generación de los trámites necesarios para su validación.
5	Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de la Contraloría	Expedir	Se encuentra pendiente la generación de los trámites necesarios para su validación.
6	Lineamientos Generales para la realización del proceso y acto de fiscalización	Emitir	El documento ya fue revisado y está en espera de ser enviado a la consejería jurídica para su autorización y emisión.
7	Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de Control Interno para la Administración del Estado de Morelos.	Se integra y emite como una herramienta que permitirá a la Entidad mantener la armonización, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y el sistema Nacional de Fiscalización, con las disposiciones federales en materia de Control interno.	se encuentra en proceso de revisión por parte de la Consejería Jurídica para su publicación



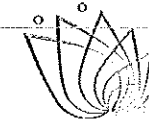
MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITEATRO DEL TIEMPO



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

8	"Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Morelos", publicado en el periódico "Tierra y Libertad" número 5076 de fecha 20 de marzo del 2013	abrogar	Se Abrogará mediante la publicación del nuevo "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno para la Administración del Estado de Morelos" con respecto a la Exposición de Motivos de dicho acuerdo.
9	"Acuerdo por el que se establecen los Elementos, el modelo de Control Interno y la Evaluación al Desempeño de la Administración Pública Estatal" publicado el 04 de junio de 2014 en el periódico "Tierra y Libertad", número 5190 segunda sección.	abrogar	Se Abrogará mediante la publicación del nuevo "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno para la Administración del Estado de Morelos" con respecto a la Exposición de Motivos de dicho acuerdo.
10	"Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Desarrollo Institucional, en el marco del Modelo de Control Interno de la Administración Pública Estatal" publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5319 de fecha 19 de agosto del 2015.	abrogar	Se Abrogará mediante la publicación del nuevo "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno para la Administración del Estado de Morelos" con respecto a la Exposición de Motivos de dicho acuerdo.
11	Acuerdo por el que se establecen la Unidad de Ética e Integridad de la Secretaría de la Contraloría.	Emitir	Se está rediseñando la acción de mejora regulatoria a propuesta de la consejería jurídica, tal como se desprende del oficio número CJ/0152/2021.encontrandose en proceso de elaboración el instrumento jurídico respectivo.



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO



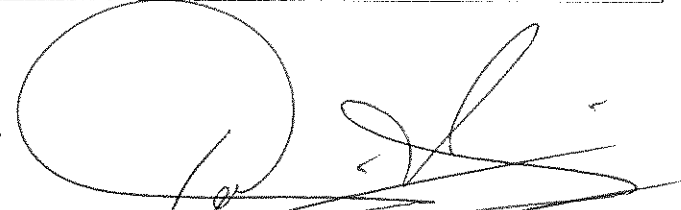
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

12	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la designación, control y evaluación del desempeño de las firmas de auditores externos en los Entes Públicos de la Administración Pública del Estado de Morelos.	Reformar Acción de mejora Establecer plazo oficial de termino de registro Validar y en su caso emitir el padrón anual vigente. Claridad en la integración del padrón de firmas de auditores externos	Los proyectos de las disposiciones se encuentran en la etapa de consolidación
13	Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Reforma	Los proyectos de las disposiciones se encuentran en la etapa de consolidación

Héctor francisco García Madrigal
Titular de la Unidad de Enlace
Financiero Administrativo
Aprobó
Responsable Oficial



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
 DEL ESTADO
 UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO
 ADMINISTRATIVO



Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo
~~Directora General Jurídica~~
Revisó
Responsable Técnico